Moción de orden del día N° 8700

MOCIÓN DE SALUDO
POR EL 91° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA

La Congresista de la República que suscribe, ***MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA,*** *electa por la región Amazonas, integrante de la Agrupación Política* ***FUERZA POPULAR****, en uso de sus funciones y atribuciones conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.*

CONSIDERANDO:

Que, el 31 de octubre de 1932 fue creada por Decreto Ley N°7626, la provincia de Rodríguez de Mendoza, en el gobierno del presidente Luis Miguel Sánchez Cerro.

Esta provincia, que a la fecha conmemora 91 años de creación política, es una de las siete provincias del departamento de Amazonas.

Su nombre fue elegido en honor a Toribio Rodríguez de Mendoza, quién fue un sacerdote y educador hispanoperuano nacido en la ciudad de Chachapoyas y considerado uno de los precursores ideológicos de la independencia del Perú.

La provincia de Rodríguez de Mendoza cuenta con diferentes atractivos turísticos, tanto ecológicos como arqueológicos, como son: las "Aguas Termales de Tocuya", "Caverna de Leo", "Laguna Huamanpata" y las "Ruinas de Wimba", respectivamente.

Que, por lo expuesto, es necesario que el Congreso de la República, exprese un saludo institucional y especial reconocimiento a la población de la provincia de Rodríguez de Mendoza, al conmemorarse este 31 de octubre su 91° Aniversario de creación política.

POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO: *Expresar su más cordial y emotivo saludo, así como especial reconocimiento a la población de la hermosa provincia de Rodríguez de Mendoza del departamento de Amazonas, por conmemorarse este 31 de octubre su 91° Aniversario de creación política, de conformidad al Decreto Ley N°7626 del 31 de octubre de 1932, aprobado durante el gobierno del presidente Luis Miguel Sánchez Cerro.*

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima
minfantes@congreso.gob.pe
(01) 311-7136

SEGUNDO: *Trasladar esta moción de saludo al alcalde provincial de Rodríguez de Mendoza, Sr. Nilser Tafur Peláez y, por su intermedio, hacer extensivo a sus regidores, autoridades eclesiásticas, educativas, policiales y a toda la población.*

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/10/2023 15:48:19-0500

Lima, 26 octubre 2023.

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima
minfantes@congreso.gob.pe
(01) 311-7136